



PARÁMETROS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN MEJOR POLICÍA PREVENTIVO- COMUNITARIO AÑO 2015

1. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN.

La Comisión Nacional de Transparencia e Integridad Institucional, para seleccionar a los Mejores Policías Comunitarios 2015, utilizará los siguientes parámetros:

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
PRODUCTIVIDAD	60%
VISITA IN SITU	20%
ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO	20%

COMPONENTES DE PRODUCTIVIDAD	PORCENTAJE
COMPONENTE PREVENTIVO	60%
COMPONENTE DISUASIVO	
COMPONENTE REACTIVO	
COMPONENTE APOYO OPERATIVO	

Cada actividad debidamente realizada conlleva una evidencia probatoria que deberá tener el respaldo documentado y avalado por el superior jerárquico donde se la realice.

1.1 PARÁMETRO DE PRODUCTIVIDAD

La productividad será el resultado del ingreso de las actividades policiales en la herramienta informática Registro de Actividades Policiales RAP.

La Dirección Nacional de Policía Comunitaria, a través de los Jefes de Distrito y de manera coordinada con el Administrador de la Herramienta RAP y Jefe o encargado de Talento Humano, serán los responsables del control, seguimiento y supervisión de la



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA
E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL**



calidad y validación de la información de las actividades ingresadas por parte de los servidores policiales del área comunitaria.

A continuación se detalla las actividades que constarán en la herramienta informática de Registro de Actividades Policiales RAP:

COMPONENTE PREVENTIVO/PROACTIVO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN
Elaboré y ejecuté un programa/proyecto de seguridad	Los programas de prevención del delito y la violencia son un conjunto de acciones planificadas destinadas a enfrentar problemáticas sociales y/o situacionales, relacionadas con la delincuencia y/o violencia, en un espacio físico determinado, con un presupuesto y plazo definidos.	Documento elaborado/resultados obtenidos
Implementé una nueva estrategia para dar solución a un problema de inseguridad (algo innovador)	Mediante la innovación y creatividad se puede construir una estrategia que permita solucionar un problema o causa generadora de inseguridad	Informe de resultados
Consolidé un Barrio Seguro	Es un programa implementado por la Policía Comunitaria dentro de una jurisdicción territorial legalmente establecida, donde los ciudadanos y ciudadanas interactúan ejecutando iniciativas y estrategias; propuestas y lideradas por el servidor/a policial; para coadyuvar a la seguridad y convivencia ciudadana, fortaleciéndolos sentimientos de solidaridad entre los vecinos.	Informe y registros estadísticos
Activé una Alerta comunitaria (alarma, árbol telefónico, otra medida)	Son sistemas solidarios de participación comunitaria que sirven para prevenir y alertar, el cometimiento de delitos u otros eventos de emergencia; requiere de la participación activa de los vecinos/as en coordinación con la Unidad de Policía Comunitaria y organismos de Seguridad Ciudadana en una jurisdicción denominada Barrio Seguro.	Datos de o los beneficiarios
Realicé un Contacto Ciudadano y di respuesta al mismo	Es una alternativa o instancia de carácter "proactivo" y "preventivo" que permite el acercamiento y contacto directo con la ciudadanía, para conocer los requerimientos y necesidades que la comunidad demanda de sus autoridades y organismos responsables de la seguridad ciudadana, a través de la interrelación con los servidores policiales.	Respuesta al requerimiento



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA
E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL**



<p align="center">Conformé un (OBS) comité/brigada/voluntario cívico/veedores de seguridad</p>	<p>La organización barrial ciudadana de carácter comunitario empieza con el contacto de un grupo de ciudadanos residentes de un sector en forma libre y espontánea, mediante su vinculación e integración, ya sea por cuadras, manzanas, condominios, localidad, barriada, zona, pasajes, conjuntos cerrados, edificios, caserío, recinto, entre otros; unidos bajo un mismo propósito: contrarrestar y prevenir los problemas de inseguridad, disminuir la violencia, promover la cultura de seguridad y contribuir a la convivencia pacífica de los ciudadanos a través de estrategias y mecanismos de participación consensuados y oportunos.</p>	<p align="center">Listado con datos de identificación</p>
<p align="center">Conformé un grupo juvenil de apoyo a la seguridad</p>	<p>Jóvenes voluntarios motivados para mejorar las condiciones de seguridad en lugares y horas que realizan actividades para de recreación.</p>	<p align="center">Listado de participantes/líder juvenil</p>
<p align="center">Conformé una red de apoyo a la seguridad (Instituciones)</p>	<p>La coordinación y apoyo de instituciones públicas / privadas, empresas de seguridad legalmente establecidas, en acciones para la seguridad ciudadana.</p>	<p align="center">Reportes y registros</p>
<p align="center">Activé un Botón de Seguridad</p>	<p>Es parte del componente Alertas Comunitarias, consiste en activar un teléfono móvil por medio de la tecla número 5 y disparar una alerta a un dispositivo que produce comunicación directa con la Unidad de Policía Comunitaria o su unidad móvil (moto -patrullero) más cercano, o a teléfonos de los servidores policiales del UPC.</p>	<p align="center">Registro informático</p>
<p align="center">Activé un local Seguro</p>	<p>Es un componente estratégico del programa Barrio Seguro, destinado a la protección focalizada de todas las personas o instituciones ligadas a las actividades comerciales dentro del barrio, busca consolidar la cultura de seguridad y solidaridad entre locales comerciales y usuarios.</p>	<p align="center">Matriz de registro firmada por el beneficiario</p>
<p align="center">Consolidé una Escuela Segura</p>	<p>Es un programa desarrollado por la Policía Comunitaria cuya finalidad es coordinar acciones que permita el involucramiento de las autoridades, docentes, equipo de apoyo profesional, padres de familia, servidores policiales, y estudiantes como actores en la conformación de brigadas estudiantiles, para contribuir a la seguridad de la unidad educativa.</p>	<p align="center">Oficio de certificación del centro educativo</p>



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA
E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL**



Desarrollé el proceso de planeación del servicio en la UPC	Contar con un instrumento que permita garantizar la prestación efectiva del servicio de Policía Comunitaria en los diferentes distritos, circuitos y sub circuitos, mediante el óptimo empleo del talento humano, y los recursos técnicos y logísticos disponibles.	Plan de Trabajo
Desarrollé el proceso de gestión interinstitucional	Involucrar a las instituciones, organizaciones y autoridades en la solución de los problemas de inseguridad ciudadana y convivencia, presentados en los sectores donde existe servicio de Policía Comunitaria.	Oficios
Desarrollé el proceso de tratamiento de conflictos	Aplicar técnicas de mediación en conflictos que afectan la convivencia del sector, mediante la negociación, para lograr posibles soluciones lícitas, equitativas y de beneficio mutuo de las partes.	Acta de compromiso parte policial
Desarrollé el proceso de gestión comunitaria/asamblea	Involucrar y comprometer a la comunidad en la solución a los problemas de inseguridad e inadecuada convivencia.	Informe de resultados
Desarrollé un proceso de diagnóstico de seguridad	Determinar los factores y causas que generan problemas para la convivencia y seguridad ciudadana en el territorio bajo su responsabilidad, y plantear soluciones mediante la ejecución de planes de prevención y disuasión.	Informe, registros magnéticos, mapas
Desarrollé un proceso de capacitación comunitaria (mínimo 20 horas)	Contribuir a la construcción de una cultura de seguridad ciudadana en la comunidad, mediante procesos educativos que conduzcan a la autorregulación y el respeto a los demás.	Registro de asistentes con teléfonos y correos electrónicos
Desarrollé un proceso de Atención Ciudadana (queja, reclamo, o, sugerencia)	Responder y tramitar oportunamente las quejas, reclamos y sugerencias que afecten la convivencia, interpuestas por la comunidad en general u otras instituciones, tendientes a resarcir los daños y entrega de servicios de calidad.	Informe de resultados
Capacité en un Centro Educativo	Contribuir a la construcción de una cultura de seguridad ciudadana en la comunidad, mediante procesos educativos que conduzcan a la autorregulación y el respeto a los demás.	Oficio de certificación del centro educativo



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA
E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL**



Capacité al Personal Policial	La continua capacitación e instrucción contribuye a mejorar sustancialmente el servicio policial y la motivación laboral.	Registro de asistentes con teléfonos y correos electrónicos
Capacité en una Institución pública o privada	Contribuir a la construcción de una cultura de seguridad ciudadana en la comunidad, mediante procesos educativos que conduzcan a la autorregulación y el respeto a los demás.	Oficio de certificación
Desarrollé un seminario, conferencia o feria de seguridad	Contribuir a la construcción de una cultura de seguridad ciudadana en la comunidad, mediante procesos educativos que conduzcan a la autorregulación y el respeto a los demás.	Listado de beneficiarios/participant es y fotografías
Desarrollé un evento deportivo/cultural/social para la comunidad	Aportar con la gestión preventiva en pro de la seguridad comunitaria a través de actividades recreacionales que promuevan valores humanos, éticos, cívicos y solidarios.	Programa, fotografías, informe.
Desarrollé una campaña de seguridad	Aportar con la gestión preventiva en pro de la seguridad comunitaria a través de la difusión de medidas de autoprotección.	Informe
Desarrollé un campamento vacacional	Que los niños y jóvenes de la comunidad perciban al cuerpo policial no solo como un ente correctivo sino como un amigo que genera actividades integradoras basadas en valores.	Listado de beneficiarios/participant es
Desarrollé un programa/actividad que beneficia al adulto mayor	Actividades que contribuyan a que el adulto mayor, no sea víctima de acciones delictivas.	Listado de beneficiarios
Desarrollé un programa/actividad que beneficia a personas con discapacidad	Actividades que contribuyan a mejorar las condiciones de seguridad de las personas con discapacidad.	Listado de beneficiarios
Recuperé un espacio público de uso comunitario	Responder el pedido de la comunidad de que los espacios públicos sean mejor aprovechados generando actividades en beneficio de la convivencia y la seguridad.	Informe, fotos.
Visité y apoyé a una víctima días posteriores al hecho delictivo	Muchos ciudadanos que han sido objeto de hechos delictivos, se sienten abandonados y desinteresados por judicializar y descubrir a sus autores, un acompañamiento y guía logrará disminuir la impunidad.	Registro telefónico/parte informativo
Recibí un reconocimiento de la comunidad	La comunidad que valora el trabajo y buen servicio entregado respalda y reconoce la labor policial.	Documentos, fotografías.
Obtuve una publicación en la prensa de alguna actividad relevante	Publicaciones que resaltan la labor policial, tienen impacto.	Recorte de prensa/video



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA
E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL**



Recibí un reconocimiento de la Institución	Conforme a lo estipulado en el reglamento de disciplina en su capítulo de los reconocimientos el servidor policial que se destaca recibe felicitaciones y condecoraciones.	Orden de cuerpo/ memorando
Recibí un reconocimiento de un GAD o autoridad local	Los gobiernos autónomos descentralizados, otorgan a través de acuerdos, reconocimientos a los servidores policiales, conforme a su facultad.	Documento
Realicé una rendición de cuentas a la comunidad	La Rendición de Cuentas a la Comunidad está orientada a satisfacer la demanda de los usuarios internos y externos, dentro de los aspectos que contiene y que puede ser sometida a verificación por parte de cualquiera de los miembros del Auditorio invitado.	Programa, informe y fotografías
Referencias personales de buen servicio (RPS)	Mediante el formulario establecido registrar individualmente al ciudadano (a) que recibió el servicio policial satisfactoriamente	Formularios
COMPONENTE DISUASIVO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN
Registro, control de vehículos	Mediante perfiles defino y controlo vehículos al margen de la ley o son requeridos por la justicia	Parte policial
Registro, control de personas	Mediante perfiles defino y controlo personas al margen de la ley o son requeridos por la justicia.	Parte policial
Turno de patrullaje en motocicleta sin incidentes delictivos	El patrullaje es una forma o manera de prestar el servicio de vigilancia, utilizada para neutralizar la comisión de delitos y contravenciones e incrementar la percepción de seguridad.	Registro de novedades
Turno de patrullaje a pie sin incidentes delictivos	El patrullaje es una forma o manera de prestar el servicio de vigilancia, utilizada para neutralizar la comisión de delitos y contravenciones e incrementar la percepción de seguridad.	Registro de novedades/turno
Turno de patrullaje en bicicleta sin incidentes delictivos	El patrullaje es una forma o manera de prestar el servicio de vigilancia, utilizada para neutralizar la comisión de delitos y contravenciones e incrementar la percepción de seguridad.	Registro de novedades/turno
Turno de patrullaje en vehículo sin incidentes delictivos	El patrullaje es una forma o manera de prestar el servicio de vigilancia, utilizada para neutralizar la comisión de delitos y contravenciones e incrementar la percepción de seguridad.	Registro de novedades/turno
Patrullaje en otro medio logístico sin incidentes delictivos	El patrullaje es una forma o manera de prestar el servicio de vigilancia, utilizada para neutralizar la comisión de delitos y contravenciones e incrementar la percepción de seguridad.	Registro de novedades



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA
E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL**



Operativos ordinarios	Operativos planificados con resultados son todos los que se implementan y ejecutan con y sin orden de servicio y se logra obtener resultados en función del cumplimiento de la misión específica planteada y planificada.	Parte policial
Operativos extraordinarios	Operativos planificados con resultados son todos los que se implementan y ejecutan mediante orden de servicio y se logra obtener resultados en función del cumplimiento de la misión específica planteada y planificada.	Parte policial
Control del Orden Publico	Toda persona tiene derecho a reunirse pacíficamente. Sin embargo, el orden público puede alterarse cuando situaciones tales como huelgas, concentraciones, desplazamientos u otras se tornan violentas. En estas circunstancias, la Policía desarrolla su actividad dentro del marco del respeto del ordenamiento jurídico nacional, los derechos humanos, el Código de Conducta y de los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego.	Parte policial
Control y regulación de un bar/cantina/discoteca, otros.	Evitar la materialización de delitos y contravenciones, a través de actividades disuasivas y aplicación de las leyes, reglamentos y ordenanzas vigentes.	Parte policial
Trasladar Valores	Por solicitud de un ciudadano que requiera seguridad.	Parte policial
Decomiso de armas de fuego	En controles rutinarios de trabajo.	Parte policial
Entregué información a un servicio especializado (OBI)	Información que puede desencadenar en un importante operativo que desarticule bandas del crimen organizado.	Documento Reservado
Informé de hechos que lesionan la imagen institucional	Dar a conocer mediante partes o documentos reservados debidamente justificados	Documento Reservado
COMPONENTE REACTIVO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO DE VERIFICACION
Detenido por delito (FLAGRANCIA)	Ninguna persona podrá ser admitida en un centro de privación de libertad sin una orden escrita emitida por jueza o juez competente, salvo en caso de delito flagrante. Las personas procesadas o indiciadas en juicio penal que se hallen privadas de libertad permanecerán en centros de privación provisional de libertad legalmente establecidos	Parte policial



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA
E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL**



Detenido por contravención (FLAGRANCIA)	Establecidos por LEY	Parte policial
Detenido por infringir ordenanza	Establecidos por LEY	Parte policial
Detenido por boleta	Conforme a la disposición emitida por autoridad competente	Parte policial
Entrega de Boleta o citación emitida por autoridad	Conforme a la disposición emitida por autoridad competente	Parte policial
Procedimiento Antinarcoóticos	Establecidos por LEY DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS	Parte policial
Procedimiento de Migración	Establecidos por LEY	Parte policial
Procedimiento de Tránsito	Establecidos por LEY	Parte policial
Procedimiento de violencia Intrafamiliar	Establecidos por LEY 103	Parte policial
Procedimiento de DINAPEN	Establecidos por el código de la niñez y adolescencia	Parte policial
Procedimiento de Medio Ambiente flora y fauna	Establecidos por LEY	Parte policial
Procedimientos Trafico de Hidrocarburos	Establecidos por LEY	Parte policial
Procedimiento en Delito estipulados en el COIP	Establecidos por el código integral penal	Parte policial
Procedimiento en Contravenciones estipulados en el COIP	Establecidos por el código integral penal	Parte policial
Procedimiento por orden de Autoridad (embargos, desalojos, notificaciones, etc.)	Procedimiento policial con orden de autoridad competente	Parte policial
Procedimiento por Incumplir Ordenanzas	Establecidos por LEY	Parte policial
Procedimiento por escándalo / alteración del orden	Sujeto a lo estipulado en el código penal	Parte policial
Encontré personas desaparecidas	Ciudadanos en condición de desaparecidos, rescatados o encontrados con información procesada o entregada por la comunidad.	Parte policial
Auxilié a lesionados o heridos	Producto de accidentes o incidentes del cual resultan perjudicadas las personas.	Parte policial
Rescaté personas accidentadas	Producto de accidentes o incidentes del cual resultan perjudicadas las personas.	Parte policial
Recuperé bienes sustraídos/robados	En procedimientos de flagrancia o con orden judicial	Parte policial
Recuperé vehículos/motos robados	En procedimientos de flagrancia o con orden judicial	Parte policial
Plan los más buscados (información para su captura)	Información confiable que permita capturar a ciudadanos requeridos por la justicia.	Parte policial



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA
E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL**



COMPONENTE DE APOYO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO DE VERIFICACION
Recepción y despacho de documentos	Recibir la correspondencia tanto interna como externa de la Unidad y distribución del mismo.	Registros informáticos o físicos (ingreso y despacho de documentos)
Registro y Archivo de documentos	Asignar el número de folio que corresponde y sellar-firma del responsable.	Archivo físico e informático, carpetas archivadoras.
Elaboración de propuestas de mejoramiento administrativo de la unidad	Plantear, desarrollar y ejecutar procesos de mejora continua de la unidad.	Informe
Elaboración de informes de carácter técnico	Realizar informes de característica técnico/profesional.	Informe con firma de elaboración
Elaboración de informes administrativos	Orienta los objetivos, alcance, términos y definiciones de una función.	Informe con firma de elaboración
Respuesta a las solicitudes ciudadanas por medio de oficios.	Despachar y hacer seguimiento a solicitudes de servicios y requerimientos de la ciudadanía.	Oficio, registro de llamadas, registro de seguimiento.
Análisis estadístico	Análisis que emplea técnicas estadísticas para interpretar datos.	Informe estadístico
Análisis jurídico	Resultado de un análisis jurídico que fundamente lo actuado.	Informe jurídico
Recepción de llamadas , revisión de emails y trámite correspondiente	Atención por medio de llamadas, recepción, distribución y trámite de documentos ingresados.	Registro de llamadas atendidas, emails recibidos y enviados, matriz de seguimiento.
Cumplimiento de disposiciones administrativas generadoras de valor	Acciones impartidas por agente activo de la innovación.	Informe
Administración del GPR	Información de metas y resultados	Indicadores de la herramienta, informe.
Ingreso de información y generación de reportes	Guía de Usuario para Generación de Reportes de la información ingresada.	Registros informáticos, iniciales de la persona que mecanografió el documento.
Elaboración de memorandos, comunicaciones, inventarios, telegramas.	Preparar la documentación con lineamientos establecidos	Registros informáticos y abreviaturas en oficio/memos e iniciales de la persona que mecanografió el oficio/memo/telegrama /comunicaciones.



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA
E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL**



Atención médica o sanitaria	Promover, prevenir y atender la salud	Fichas médicas y registros de atención
Publicaciones de su autoría (folleto, revista, artículo)	Procesos de transmisión, incluyendo su producción y recepción.	Publicación
Elaboración de material de desarrollo profesional (guía, manual, boceto, etc.)	Estructura y diseño de un material para conseguir un conjunto predeterminado	Documento
Elaboración de material de apoyo técnico (matrices, formatos, tablas, programas informáticos)	Ofrecer el soporte técnico para la observación sistemática	Documento

La Dirección Nacional de Policía Comunitaria, realizará controles mensuales al ingreso de las actividades por parte de los servidores policiales, y controles semestrales de la documentación que respalda cada actividad registrada, quedando bajo su responsabilidad la total administración del **Parámetro de calificación de Productividad**, equivalente al 60% de la nota total.

De detectar documentos falsos, forjados, alterados; o que contengan información que no se ajuste al estatus profesional del servidor policial, serán objeto de la investigación y sanción conforme a las leyes y reglamentos vigentes.

La Dirección Nacional de Policía Comunitaria, efectuará el corte de información del período 2015 en la herramienta informática Registro de Actividades Policiales R.A.P., posteriormente emitirá un informe al Comité de Transparencia e Integridad, con los resultados de los tres servidores policiales mejores puntuados por cada distrito de policía a nivel nacional.

Para el efecto de preselección se tomará en consideración **792 actividades como línea base**, en caso de que los servidores policiales incumplan con la base de actividades requeridas quedará eliminado automáticamente.

La Dirección Nacional de Policía Comunitaria una vez realizada la validación documental a los tres servidores policiales mejores puntuados de cada distrito y remitirá el informe correspondiente al parámetro de productividad que contendrá el listado de los servidores policiales preseleccionados a nivel nacional, de conformidad con el cronograma establecido para este proceso.



1.2 PARÁMETRO VISITA IN SITU

EL Comité de Transparencia e Integridad coordinará con la Dirección de Planificación, la elaboración de la matriz que será utilizada en la calificación de éste parámetro, la cual equivale el 20% de la nota global, y se la realizará en territorio a los servidores policiales mejores puntuados.

1.3 PARÁMETRO ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO

El Comité de Transparencia e Integridad definirá mediante el análisis de la Hoja de Vida de las y los servidores policiales, la calificación del 20%, según los deméritos registrados en el periodo de evaluación y se solicitará una certificación a Inspectoría General sobre las novedades registradas con los servidores policiales.

Cada sanción disciplinaria impuesta reducirá y afectará al puntaje de este parámetro, bajo el siguiente esquema:

TIPO DE SANCIÓN	VALOR A REDUCIR
Reprensión simple nivel 1	0,50
Reprensión simple nivel 2	1,00
Reprensión simple nivel 3	1,50
Reprensión simple nivel 4	2,00
Reprensión simple nivel 5	3,00
Fagina	1,00
Recargo al Servicio	0,50
Reprensión formal nivel 1	3,00
Reprensión formal nivel 2	3,50
Reprensión formal nivel 3	4,00
Reprensión formal nivel 4	4,50
Reprensión formal nivel 5	5,00
Reprensión formal nivel 6	5,50
Sanción Fagina	3,50
Sanción recargo al servicio	3,00

En caso de haber sido sancionado con faltas de tercera clase o mantener en la Inspectoría General de la Policía Nacional, una investigación administrativa por presunta mala conducta será excluido automáticamente del proceso.

Como estímulo adicional el Comité de Transparencia e Integridad, en relación a los méritos registrados en su Hoja de Vida Profesional en el periodo evaluado (felicitaciones,



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA
E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL**



condecoraciones, diplomas a la conducta y eficiencia policial, designaciones, consejos o comités institucionales, buenas prácticas y profesorados) otorgará una puntuación adicional que será agregada a la nota final, para este proceso se realizará de manera coordinada con la Dirección de Planificación mediante una matriz de méritos.

2. RECONOCIMIENTOS A LOS GANADORES

La Comisión Nacional de Transparencia e Integridad Institucional, previa Resolución del H. Consejo Superior de la Policía Nacional, otorgará una Condecoración al Mérito Profesional en el grado de Gran Oficial, a las y los servidores policiales que sean seleccionados como Mejores Policías Preventivos-Comunitarios a nivel nacional, en el periodo 2015, una vez que cumplan con los parámetros requeridos para la entrega de éste incentivo.

El Presidente de la Comisión Nacional de Transparencia e Integridad Institucional, realizará el reconocimiento público en el evento “Noche de la Excelencia Policial”.

